
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**COMITÉ DE INVERSIONES
EXTRANJERAS**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación.....	2
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	16
4. Anexos	17
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	18
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	23
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	34
• Anexo 5: Programación Gubernamental	38
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	40
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	41
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	42

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	26
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	29
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	30
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	31
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	33
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	34
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	38
Cuadro 8: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007.....	40
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	41

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según Sector (DL 600).....	5
Gráfico 2: Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según País de Origen (DL 600).....	6
Gráfico 3: Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según Región (DL 600).....	6
Gráfico 4: Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal.....	7
Gráfico 5: Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión.....	7
Gráfico 6: Promedio de seminarios y charlas dictados por funcionario especializado.....	10
Gráfico 7: Promedio de giras, misiones y ferias por funcionario especializado.....	10
Gráfico 8: Promedio anual de informes estadísticos elaborados por funcionarios.....	14
Gráfico 9: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	23
Gráfico 10: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	24
Gráfico 11: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	25

1. Presentación

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) es un servicio público descentralizado con presencia sólo en la Región Metropolitana, su dotación efectiva es de 20 personas. Esta institución es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con aquellos inversionistas que eligen usar el Decreto Ley 600 (DL 600), o Estatuto de la Inversión Extranjera, como mecanismo para ingresar Inversión Extranjera Directa (IED) al país.

El CIE está conformado por los Ministros de Economía (que actúa como Presidente del Comité), Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación, además del Presidente del Banco Central. Adicionalmente, los ministros que representan sectores económicos específicos son invitados a participar en las sesiones del Comité de Inversiones Extranjeras en caso que corresponda.

Para el desarrollo de sus funciones el CIE cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva (VECIE), que es dirigida y administrada a nivel operativo por el Vicepresidente Ejecutivo, quien es designado por el Presidente de la República. La Vicepresidencia Ejecutiva proporciona información y orientaciones generales a cualquier inversionista respecto al país, su ambiente económico y social, marco jurídico y las políticas hacia la IED. Con el propósito de posicionar a Chile como un lugar atractivo para invertir, la Vicepresidencia Ejecutiva coordina misiones de negocios al exterior, organiza y participa en seminarios y conferencias, publica informes regulares sobre el clima de negocio de Chile y oportunidades de inversión, tanto en forma impresa como electrónica. En estas actividades promocionales, trabaja junto con otros ministerios y organismos del Estado, así como con el sector privado local y extranjero. Lo anterior determina el marco en el cual se define la tarea que emprende la VECIE, reflejándolo en su imagen externa ya sea vía sitio web, dirección de éste y publicaciones, es así como el período 2007-2009 estará determinado por la campaña Invierta en Chile, por tanto todo su accionar incorpora esta variable en la promoción.

En el año 2007, la VECIE centró su accionar en cinco áreas prioritarias: 1) Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600; 2) Promoción y difusión de las ventajas y atractivo de Chile como destino de inversiones extranjeras a través del desarrollo de cuatro líneas de acción: Utilización de tratados internacionales como instrumento en la constitución de una plataforma de inversiones, instancias de diálogo y agenda Pro-plataforma, establecimiento de plataforma de Inversiones en las regiones de Chile, y fomentar la ética en los negocios como un nuevo activo para la inversión extranjera; 3) Registro y estadísticas de inversión extranjera; 4) Participación en negociaciones internacionales y 5) Modernización de los procesos de soporte institucional.

Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600

La inversión materializada durante 2007 superó los mil trescientos setenta millones de dólares, que se concentraron en los sectores de Servicios en un 45% y Minería con un 23%. Esta inversión materializada provino principalmente de Canadá en un 24%, Estados Unidos en 19% y la Unión Europea en 17%. Del total de la inversión materializada en el año 2007, se destinó a las regiones más del 80% del capital ingresado al país.

Durante el año 2007, la VECIE informó un 95,9% de las solicitudes de inversión ingresadas en 2007. El tiempo promedio de procesamiento alcanzó a los 10 días calendario, lo que representa el pleno cumplimiento de la meta establecida para 2007.

Promoción de oportunidades de inversión en Chile

El programa de promoción establecido para 2007 contempló la ejecución de visitas al exterior con el objeto de generar instancias de vinculación de inversionistas extranjeros con empresarios locales para la realización de negocios conjuntos que incentiven la inversión extranjera. De esta forma se efectuaron actividades en distintos países de Latinoamérica, tales como Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, todos países que en atención a su economía complementaria con la de Chile y su cercanía geográfica, presentan una amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a Italia, Estados Unidos, Jordania, China y Emiratos Árabes.

Instancias de Diálogo y Agenda Pro-plataforma: En el 2007 se continuó con variadas reuniones, seminarios y encuentros con autoridades nacionales y extranjeras en el marco de las bases que se establecieron en 2006, para la mantención de una instancia de diálogo permanente que incluye a inversionistas extranjeros, personeros del sector privado empresarial y autoridades diplomáticas extranjeras, con el objeto de incentivar la reinversión de utilidades, expansión de sus actividades y desarrollo de nuevos emprendimientos en el país.

Utilización de Tratados Internacionales como Instrumento en la Constitución de una Plataforma de Inversiones: Se desarrolló –en conjunto con la SOFOFA y el PNUD- un sistema de información denominado www.inviertaenchile.cl, con una metodología inédita en el mundo, que permite a un inversionista nacional o extranjero encontrar productos de su interés para llegar a mercados con los cuales existen tratados comerciales vigentes con Chile y comparar los beneficios que éstos le otorgan. Se trata de un sistema de información con una metodología orientada para la toma de decisiones del inversionista extranjero, que otorga una oportunidad real de integración y asociación entre pequeñas y medianas empresas de América Latina, para poder salir en conjunto a mercados de otros continentes.

Establecimiento de Plataforma de Inversiones en las Regiones de Chile: Las actividades regionales tuvieron prioridad en la Agenda 2007 de la VECIE. Es así que se realizaron seminarios y encuentros que buscaron focalizar el planteamiento regional sectorial y su vinculación con la generación de nuevos negocios con empresas extranjeras. Estos talleres realizados en las regiones de Valparaíso, Tarapacá y Los Ríos, con participación del sector público y privado, sirvieron para concretar acuerdos de colaboración específicos para la implementación de una Agenda de Trabajo conjunta, buscando la asociatividad de empresas locales y extranjeras..

Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera: Se continuó con la aplicación del plan que persigue la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, para estimular la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y contribuir a orientar las decisiones de inversión en la comunidad empresarial, a nivel nacional e internacional.

Registro y estadísticas de inversión extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600 a través de su mantención y registro ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, se publicaron además en el módulo "Regiones" del sitio web institucional 12 Monografías Regionales actualizadas, que muestran la inversión acumulada para cada región 1974 - 2006 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

Participación en negociaciones internacionales

Vinculado a las negociaciones internacionales la Fiscalía de la VECIE participó en 2007 en las Rondas de Negociación del ACE 35 (MERCOSUR), del Acuerdo con China, y del Acuerdo con Australia.

Modernización de los procesos de soporte institucional

La VECIE implementó en 2007, dos módulos operativos que corresponden a modernización de sus sistemas administrativos. Por otra parte, se intensificó el uso del módulo de Trámites en Línea inserto en el sitio web de la VECIE. Estas aplicaciones se han implementado dando cumplimiento a las directrices de Gobierno Electrónico y como aporte a la transparencia y probidad en el quehacer institucional.



*Carlos Eduardo Mena Keymer
Vicepresidente Ejecutivo
Comité de Inversiones Extranjeras*

2. Resultados de la Gestión 2007

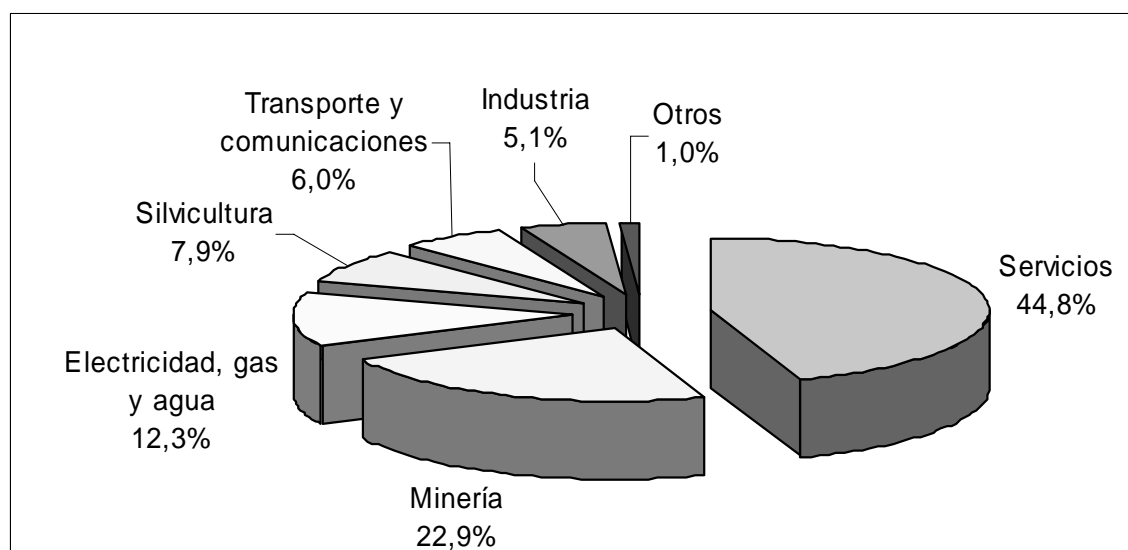
2.1. Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600¹

2.1.1. Inversión Extranjera DL 600

La inversión autorizada durante 2007 alcanzó los casi tres mil millones de dólares, que se concentraron básicamente en los sectores de Minería con un 36%, Servicios con un 31% y Electricidad, gas y agua con un 18%. Los proyectos autorizados provienen principalmente de Canadá, que alcanza un 40% y de Estados Unidos y la Unión Europea, con un 19% cada uno. El 89% de la inversión autorizada se destina a proyectos regionales.

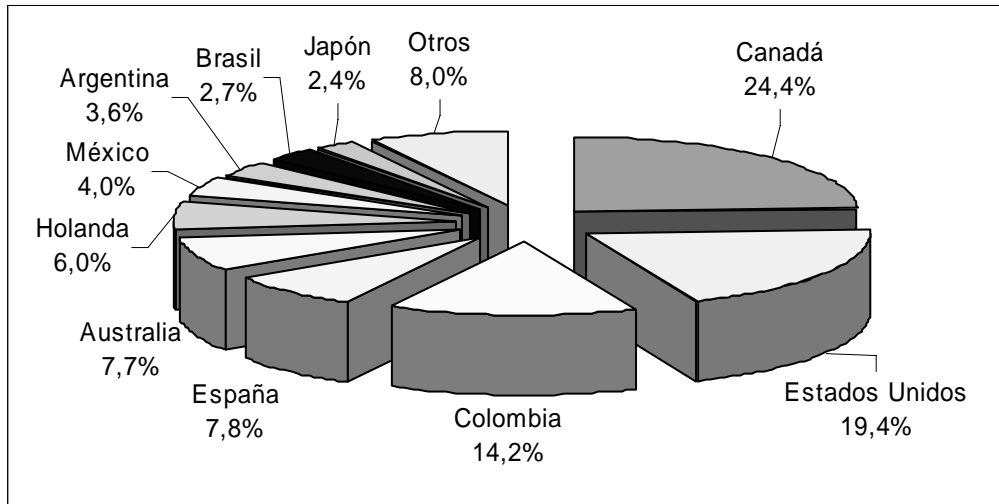
Por su parte, la inversión materializada superó los mil trescientos setenta millones de dólares, que se concentraron en los sectores de Servicios en un 45% y Minería con un 23%. Esta inversión materializada también provino de principalmente de Canadá en un 24%, Estados Unidos en 19% y la Unión Europea en 17%. En tanto, se destinó a las regiones más del 80% del capital ingresado al país.

Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según Sector (DL 600)

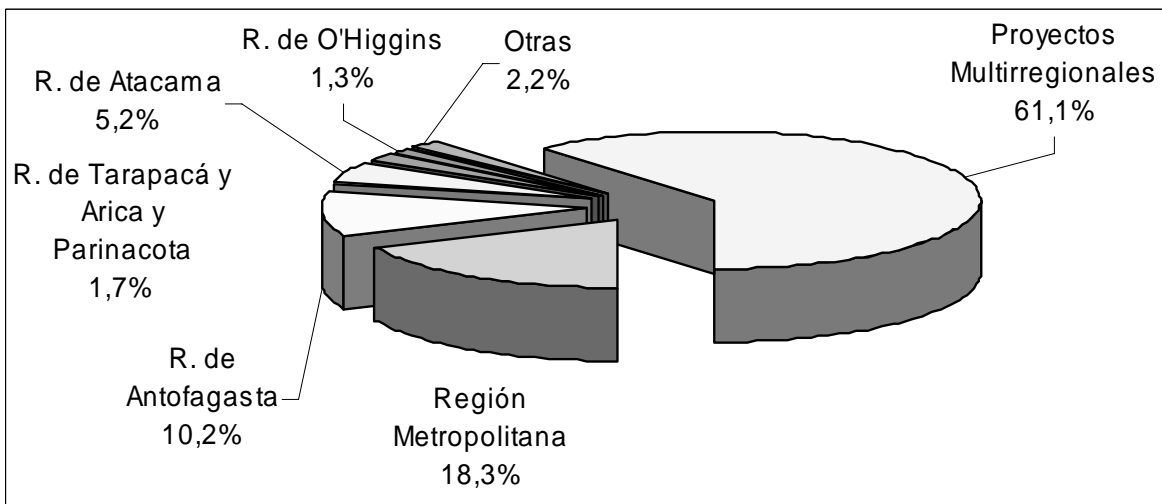


1 El Decreto Ley 600 de 1974, Estatuto de la Inversión Extranjera, constituye un mecanismo para la transferencia de capitales extranjeros a Chile que requiere la suscripción de un contrato entre el Estado de Chile y el inversionista extranjero.

Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según País de Origen (DL 600)



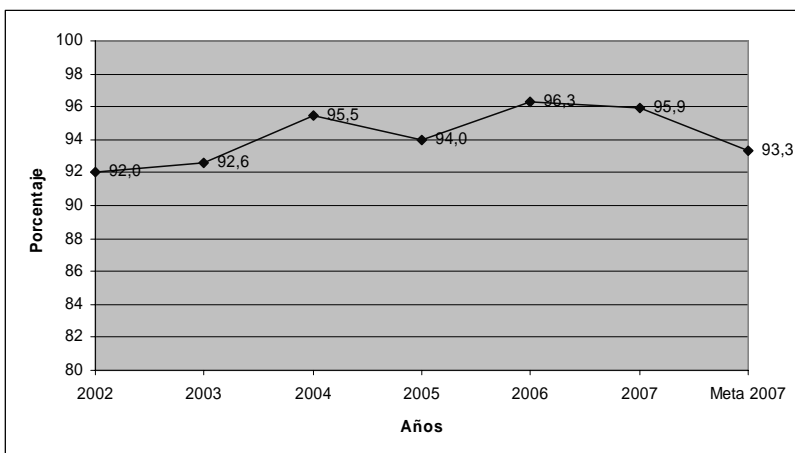
Inversión Extranjera Materializada, año 2007, según Región (DL 600)



2.1.2. Administración del DL 600

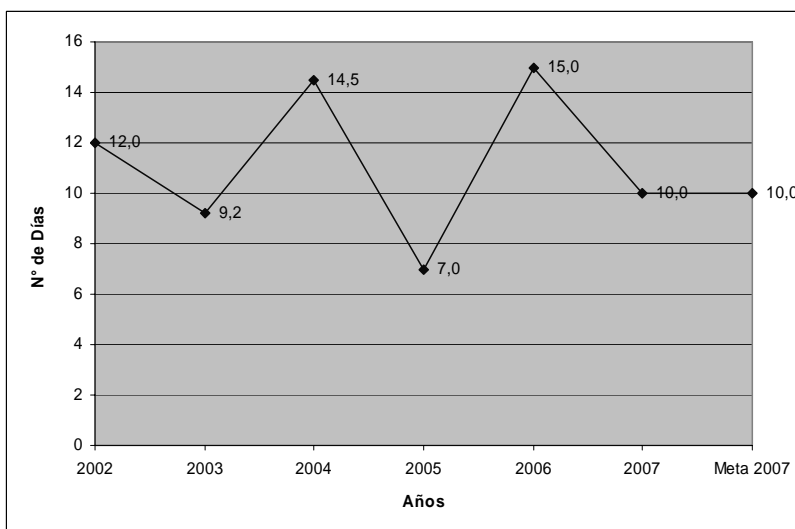
Durante el año 2007, la VECIE informó un 95,9% de las 97 solicitudes de inversión extranjera ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, lo que supera la meta establecida para el año (93,3%).

Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal



El tiempo promedio de procesamiento alcanza a 10 días calendario, con un rango de 0 a 122 días, lo que representa el pleno cumplimiento de la meta establecida para 2007. Así mismo, los resultados son inferiores al promedio del período 2004-2006 (12 días), donde se verifica la existencia de valores muy diferentes que dependen de la complejidad de los análisis de las solicitudes.

Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión



La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 215.607 millones

Gastos Operacionales: \$ 20.045 millones

Este total de \$ 235.652 millones corresponde al 27,27% del presupuesto total asignado.

2.2. Promoción de oportunidades de inversión en Chile

El programa de promoción establecido para el 2007 contempló la ejecución de un programa de visitas al exterior con el objeto de facilitar la vinculación de inversionistas extranjeros con empresarios locales para la realización de negocios conjuntos que incentiven la inversión extranjera. Una de las estrategias consistió en posicionar el sitio web institucional con un nuevo nombre: www.inviertaenchile.cl, denominación que se dio a la nueva campaña emprendida por esta institución. De esta forma se efectuaron actividades en distintos países de Latinoamérica, tales como Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, todos países que en atención a su economía complementaria con la de Chile y su cercanía geográfica, presentan una amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a Italia, Estados Unidos, Jordania, China y Emiratos Árabes.

Las principales actividades realizadas durante 2007 son:

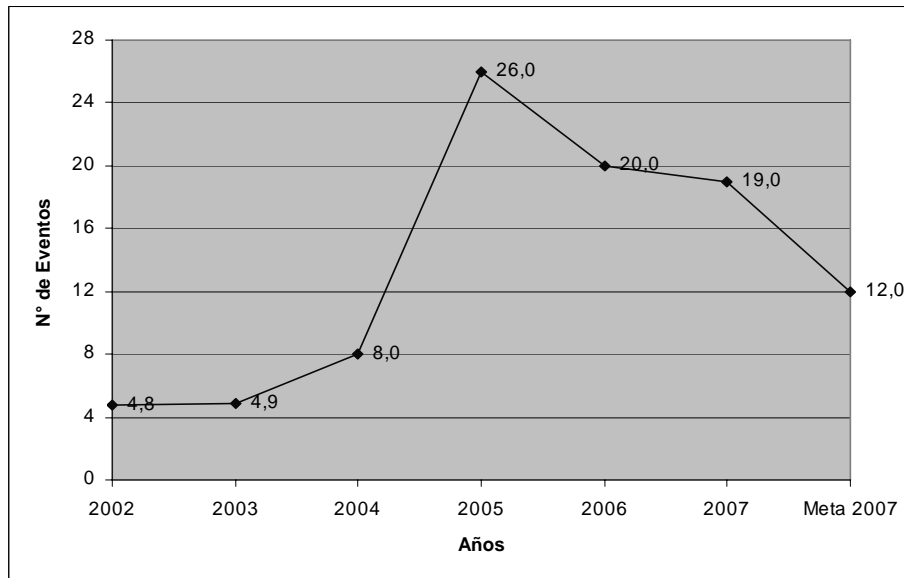
1. Misión Público – Privada al Golfo Pérsico, organizada por la VECIE, PROCHILE y SOFOFA, contempló reuniones y seminarios con representantes de los sectores empresariales y gubernamentales de Ammán (Jordania), Doha (Qatar) y Dubai (Emiratos Árabes Unidos). Correspondió al Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras exponer sobre "Los Nuevos Desafíos para la Inversión Extranjera en Chile".
2. Misiones a Italia, se realizaron dos misiones en las que participó la VECIE: Ronda de reuniones organizada por la Embajada de Chile en Italia y CONFINDUSTRIA, en las que participó el Vicepresidente Ejecutivo con una exposición que versó sobre "Chile – Unión Europea: Impulsando Inversiones para la Concreción de los TLC". La segunda misión contempló una presentación en el Seminario "Cile, una paese da investire", organizada por PROCHILE y APINDUSTRIA, con colaboración de CIE - Vicenza. Los temas abordados en esta ocasión correspondieron a: "Oportunidades de Inversión en Chile para las empresas italianas en el marco de los TLC suscritos por Chile" y "Normas de Origen: Desafío para las industrias de Vicenza para llegar a terceros mercados". Tras la primera Misión, se acordó elaborar una publicación conjunta que recoja los subsidios y subvenciones que la Unión Europea otorga a los inversionistas que deseen invertir en Chile, producto del Tratado de Asociación entre ambas partes. Finalmente, el Vicepresidente Ejecutivo participó en el World Forum for Direct Investment in Bologna.
3. Seminario "Uruguay y Chile Plataforma de Inversiones" donde la participación de la VECIE cubrió los siguientes temas: "Chile Nuevos desafíos para la Inversión Extranjera", "Ventajas

arancelarias y Normas de origen en los TLC", "El Papel de las PYMES" y "Mecanismos y procedimientos para invertir en Chile". Producto de esta visita, se concretó un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay.

4. Seminario "Investment and Trade in Latin America: The Chilean Experience", en Washington D.C., en el que participó una misión liderada por el Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones extranjeras junto a dos asesores externos de la VECIE. El seminario fue organizado por la American University Washington College of Law, la Embajada de Chile, y AMCHAM, en Washington D.C. Correspondió exponer el tema "Legal Framework for Investment in Chile" y los representantes de Chile actuaron, uno como panelista dentro del segmento "Settlement of Disputes" y el otro como moderador en el panel "US-Chile Free Trade Agreement: Sectoral Perspective". Adicionalmente, se realizaron reuniones post seminario, para analizar con la Embajada de Chile, el informe sobre percepciones existentes en los empresarios estadounidenses sobre el TLC firmado con Chile.
5. Misión a Europa (España-Inglaterra-Polonia): Reunión de trabajo con la Confederación Empresarial de España en Madrid; Seminario "The Emerging Markets Summit: prospect for long - term sustainability" en Londres; y "Cuarta Reunión del Grupo Especial Chile-Polonia" en Varsovia.
6. "Inversión Sustentable en Mercados Emergentes: Lo que viene" organizado por The Economist Intelligent Union en Buenos Aires, en esta actividad el Vicepresidente Ejecutivo participó como expositor.
7. Encuentro con empresarios chinos en Beijing, con el objeto de difundir el programa de utilización de los TLC y cumplimiento de normas de origen, en el marco del seminario Chile: Plataforma para China en América Latina.
8. XXV Encuentro del Comité Empresarial Chile - Japón, participación en representación de Chile, en diversas actividades realizadas en Tokio.
9. Misión a Brasil, para participar en el "Primer Seminario de Instituciones de Promoción de Comercio e Inversiones de Latinoamérica y el Caribe" organizado por APEX/BRASIL, en Río de Janeiro; y participación como expositor sobre el Sistema Invierta en Chile (www.inviertaenchile.cl) en la ciudad de Goiania en evento organizado por la Asociación de Industriales de Goias y la Cámara de Comercio de dicho Estado.
10. Otras actividades desarrolladas en el marco de la utilización de los Acuerdo y Tratados firmados por Chile, corresponden a: Reuniones de Trabajo y coordinación con autoridades del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires para evaluar y preparar programa conjunto y coordinación con ANDI Colombia, para la realización de un seminario binacional en Bogotá.

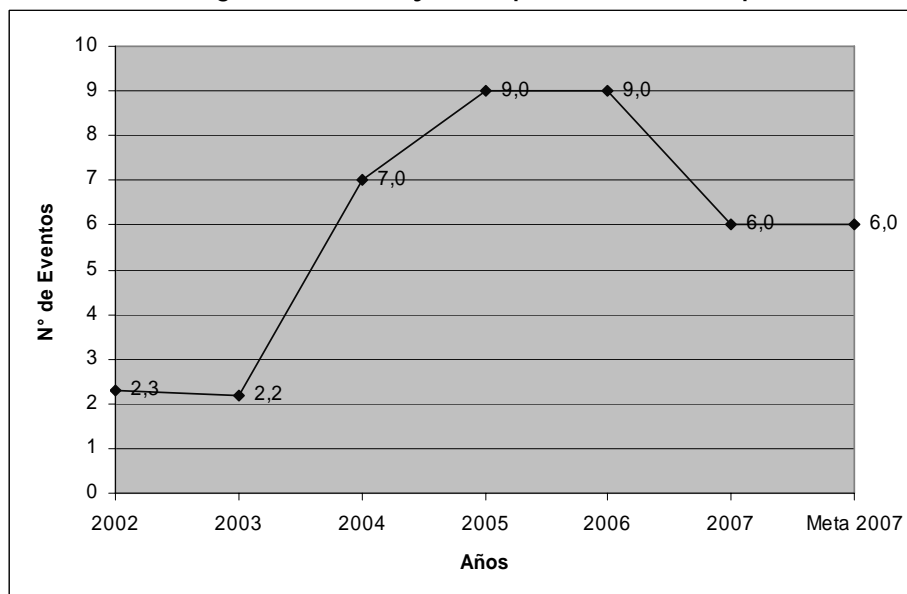
De este modo a nivel de indicadores se tiene que los seminarios y charlas dictados por funcionarios especializados en el año 2007 alcanza un promedio de 19 eventos.

Promedio de seminarios y charlas dictados por funcionario especializado



Así mismo, las giras, misiones y ferias en las que la VECIE tuvo, durante 2007, participación tanto como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de la delegación oficial tienen un promedio de 6 eventos.

Promedio de giras, misiones y ferias por funcionario especializado



Por otra parte, en el contexto de los instrumentos de apoyo utilizados, se preparó un anexo que actualiza el libro "Invest in Chile, an Opportunity", en inglés y español ("Invertir en Chile, una oportunidad"), publicado a comienzos de 2007.

La publicación bimestral "Investment Review" continuó editándose en la forma acostumbrada (números correspondientes a Diciembre 2006, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre 2007).

La administración de las operaciones que consideran las actividades de promoción se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos con los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 70.998 millones

Gastos Operacionales: \$ 158.055 millones

Este total de \$ 229.053 millones corresponde al 26,50% del presupuesto total asignado.

2.2.1. Instancias de Diálogo y Agenda Pro-plataforma

En el 2006 se sentaron las bases para una instancia de diálogo permanente que incluye a inversionistas extranjeros, personeros del sector privado empresarial y autoridades diplomáticas extranjeras, con el objeto de incentivar la reinversión de utilidades, expansión de sus actividades y generación de nuevos proyectos en el país.

En este contexto, en el 2007 se realizaron las siguientes actividades:

Tres reuniones informativas con representantes diplomáticos acreditados en Chile, provenientes de países del Asia Pacífico, Europa y América Latina, a las que asistieron cerca de 120 personeros, para presentarles el sistema www.inviertaenchile.cl, mostrándoles sus potencialidades y las posibilidades concretas de inversión que ofrece a los inversionistas extranjeros que utilicen a Chile como país plataforma.

Variadas reuniones, seminarios y encuentros con las respectivas autoridades del extranjero, entre las que destacan: Embajada de Finlandia (Encuentro "Acuerdo Bilateral de inversiones"); Embajada de Polonia; Seminario Chile-Hungría (Cámara Nacional de Comercio); Foro de la Cámara Chilena Noruega de Comercio; Seminario "Encuentro Chile-Perú" (Cámara Chilena de la Construcción); Cámara Chileno Norteamericana de Comercio (AMCHAM), XVI Encuentro Empresarial Chile-Corea organizado por SOFOFA y KOTRA.

Firmas de Convenios de Cooperación con Organizaciones Académicas y Extranjeras, destacando los Convenios firmados con: Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica para la realización de un estudio tendiente a analizar los nuevos desafíos de la inversión extranjera en el marco de los TLC y las oportunidades que éstos generarían; Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile para la implementación de un programa de capacitación, investigación aplicada y extensión acerca de los TLC firmados por Chile y la responsabilidad social y ética en los negocios, y Oficina Comercial del Gobierno de Corea (KOTRA).

2.2.3. Utilización de Tratados Internacionales como Instrumento en la Constitución de una Plataforma de Inversiones.

Se desarrolló –en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- un sistema de información denominado www.inviertaenchile.cl, con una metodología inédita en el mundo, que permite a un inversionista nacional o extranjero encontrar productos de su interés para llegar a mercados con los cuales existen tratados comerciales vigentes con Chile y comparar los beneficios que éstos le otorgan.

De esta manera, el inversionista puede consultar las preferencias arancelarias que cada tratado establece para productos específicos y comparar los aranceles que los países signatarios de cada tratado fijan a terceros países no firmantes, con el propósito de realizar un análisis de las ventajas reales que ofrece nuestro país con respecto a otras economías. También puede consultar las normas de origen, que consisten en un conjunto de requisitos que debe cumplir un producto en su elaboración, relacionados con el uso de insumos y bienes intermedios no necesariamente nacionales, para determinar el país en que este producto ha sido elaborado. Finalmente, el programa permite construir una canasta de comparación de productos en varios tratados, con el objeto de examinar las condiciones más favorables y por lo tanto, posibilitar que el inversionista pueda determinar cuál de ellos le es más conveniente utilizar para invertir en Chile y desde nuestro país exportar hacia esos mercados.

Se trata de un sistema de información con una metodología orientada para la toma de decisiones del inversionista extranjero, que otorga una oportunidad real de integración y asociación entre pequeñas y medianas empresas de América Latina, para poder salir en conjunto a mercados de otros continentes.

Esta herramienta fue presentada oficialmente ante un grupo cercano a 300 autoridades públicas y privadas, empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros, durante un seminario efectuado en la SOFOFA.

2.2.4. Establecimiento de Plataforma de Inversiones en las Regiones de Chile

Las actividades regionales tuvieron prioridad en la Agenda 2007 de la VECIE. Es así que se realizaron seminarios y encuentros que buscaron focalizar el planteamiento regional sectorial y su vinculación con la generación de nuevos negocios con empresas extranjeras. El ciclo de seminarios denominados: "Chile País Plataforma desde las Regiones: Oportunidades para la Inversión y el Desarrollo en el marco del Bicentenario", iniciado en el año 2006, contó con las siguientes exposiciones: "Nuevos Desafíos de la Inversión Extranjera para la Integración Regional", "Normas de Origen y Normas Arancelarias" y "El Papel de las PYMES en el desarrollo regional".

Las actividades realizadas en 2007 fueron:

1. Seminario en Valparaíso, organizado por la Intendencia Regional y la VECIE.
2. Seminario en Iquique, organizado por la Intendencia de la I Región y la VECIE.
3. Seminario en Valdivia: organizado por la VECIE, con el patrocinio de la Presidencia del Senado, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Intendencia Regional, y la Universidad Austral de Chile.

-
4. "Macro-Rueda de Negocios" organizado por la Intendencia Regional de Tarapacá y la Secretaría Regional Ministerial de Economía y empresarios de Iquique y Tacna. Previo al evento se realizaron reuniones de coordinación en Tacna.

Estos talleres realizados en las regiones de Valparaíso, Tarapacá y Los Ríos, con participación del sector público y privado, sirvieron para concretar acuerdos de colaboración específicos para la implementación de una Agenda conjunta público - privada

Adicionalmente, se ha instalado en el marco del Sistema Gestión Territorial del PMG, un espacio especial del sitio web institucional, dedicado a entregar información tanto a las propias regiones como a los inversionistas extranjeros que visitan el sitio, sobre las actividades que se realizan en regiones. Esto complementa el módulo de información regional creado el año 2006 y que es mejorado en forma permanente.

2.2.5. Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera

Se continuó con la aplicación del plan que persigue la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, para estimular la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y contribuir a orientar las decisiones de inversión en la comunidad empresarial, a nivel nacional e internacional.

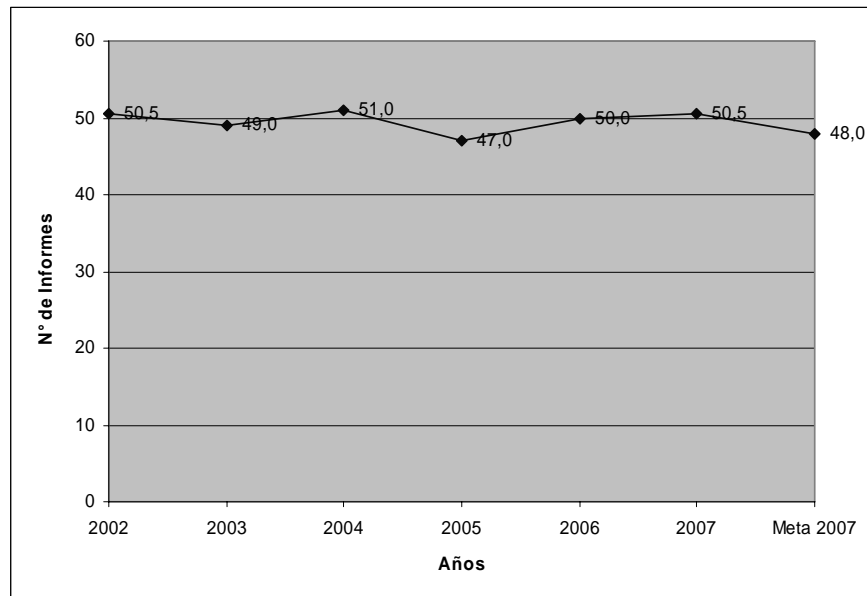
En el marco de estos lineamientos, se realizó en Santiago el Seminario Internacional "Agenda PYME para América Latina", organizada por la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña, Microindustria, Servicios y Artesanado de Chile (CONUPIA), con la participación activa de la VECIE. Dicho evento fue inaugurado por la Presidenta de la República y reunió a diferentes dirigentes de asociaciones gremiales latinoamericanas.

Asimismo, en este contexto, se elaboraron y difundieron los documentos: La inversión sustentable en mercados emergentes y el Comité de Inversiones Extranjeras y las nuevas prácticas de Responsabilidad Social en Chile.

2.3. Registro y estadísticas de inversión extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600 a través de su mantención y registro ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, durante 2007, se elaboran 101 informes. Los que corresponden a una mayor cobertura de tiempo en las cifras. El número de tablas estadísticas que se publican en el sitio web se incrementaron en un 25%.

Promedio anual de informes estadísticos elaborados por funcionarios



Se publicaron además en el módulo "Regiones" del sitio web institucional 12 Monografías Regionales actualizadas, que muestran la inversión acumulada para cada región 1974 - 2006 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

Las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de soporte informático a las actividades que desarrolla la VECIE se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 53.539 millones

Gastos Operacionales: \$ 22.401 millones

Gasto de Inversión: \$ 7.351 millones

Este total de \$ 83.291 millones corresponde al 9,64% del presupuesto total asignado.

2.4. Participación en negociaciones internacionales

Vinculado a las negociaciones internacionales la Fiscalía de la VECIE ha participado a la fecha en las siguientes Rondas de Negociación:

1. Negociaciones ACE 35 (MERCOSUR): participación en 4 rondas de negociación de Servicios del Proceso de Profundización del ACE 35 en Chile y Paraguay.
2. Negociaciones Acuerdo Chile-China: participación en 2 rondas de negociación en China.
3. Negociaciones Acuerdo Chile-Australia: participación en Primera Ronda Preparatoria de este acuerdo.

La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 43.980 millones

Gastos Operacionales: \$ 15.566 millones

Este total de \$ 59.456 millones corresponde al 6,88% del presupuesto total asignado.

2.5. Modernización de los procesos de soporte institucional

La VECIE implementó en el 2007, dos módulos operativos que corresponden a modernización de sus sistemas administrativos. El primero es un sistema en línea para el llenado, autorización y registro de permisos facultativos y solicitud de vacaciones, y el segundo, un sistema de registro y seguimiento de correspondencia. Ambas aplicaciones fueron posibles gracias a la colaboración del área informática del Ministerio de Economía.

Por otra parte, se ha intensificado el uso del módulo de Trámites en Línea que registra todas las peticiones y respuestas a los inversionistas que requieren trámites específicos, relacionados con sus contratos, cuyo estado pueden consultar mediante su registro en el sitio web institucional. Estas aplicaciones se han implementado dando cumplimiento a las directrices de Gobierno Electrónico y como aporte a la transparencia y probidad en el quehacer institucional.

3. Desafíos 2008

3.1. Utilización de Tratados Internacionales como Instrumento en la Constitución de una Plataforma de Inversiones

Traducir al idioma inglés la información contenida en el sistema www.inviertaenchile.cl, analizando la oportunidad de incorporar otros idiomas. Continuar con el plan de actualización semestral de la información contenida en este sistema, incorporando los nuevos tratados que suscriba Chile y respondiendo de manera oportuna las consultas efectuadas por los usuarios del sistema. Asimismo, se continuará con el plan de difusión de esta herramienta, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de atraer inversión extranjera productiva y de valor agregado.

3.2. Establecimiento de Plataforma de Inversiones en las Regiones de Chile

Continuar con la realización de talleres regionales específicos en cada una de las regiones, con participación del sector público y privado, y avanzar en los aspectos comprometidos en la Agenda de Trabajo conjunta.

3.3. Generación de Instancias de Diálogo, Agenda Pro Plataforma

Continuar con la participación en encuentros y seminarios con empresarios y diplomáticos extranjeros presentes en Chile, atendiendo sus inquietudes y canalizándolas a quienes corresponda, particularmente para recoger su opinión respecto a los nuevos servicios que se han puesto a disposición de los usuarios.

3.4. Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera

Incorporar en las publicaciones informativas contenidos relacionados con conceptos de inversión sustentable.

3.5. Gestión Interna y Buenas Prácticas

Implementar las políticas de transparencia y probidad que demande la autoridad, como también colaborar con el plan de ahorro energético del Gobierno, aplicando los conceptos de buenas prácticas laborales.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- **Misión Institucional**

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera, desarrollando e implementando un plan de promoción de inversiones que haga énfasis en las ventajas que otorgan los tratados suscritos por Chile, focalizando los esfuerzos en posicionar al país como plataforma para exportar bienes y servicios, con valor agregado, fomentando la inversión

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007²**

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida a esta normativa.

2 El Comité de Inversiones Extranjeras no presenta aspectos relevantes que se encuentren contenidos en el documento Proyecto de Ley de Presupuestos 2007

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

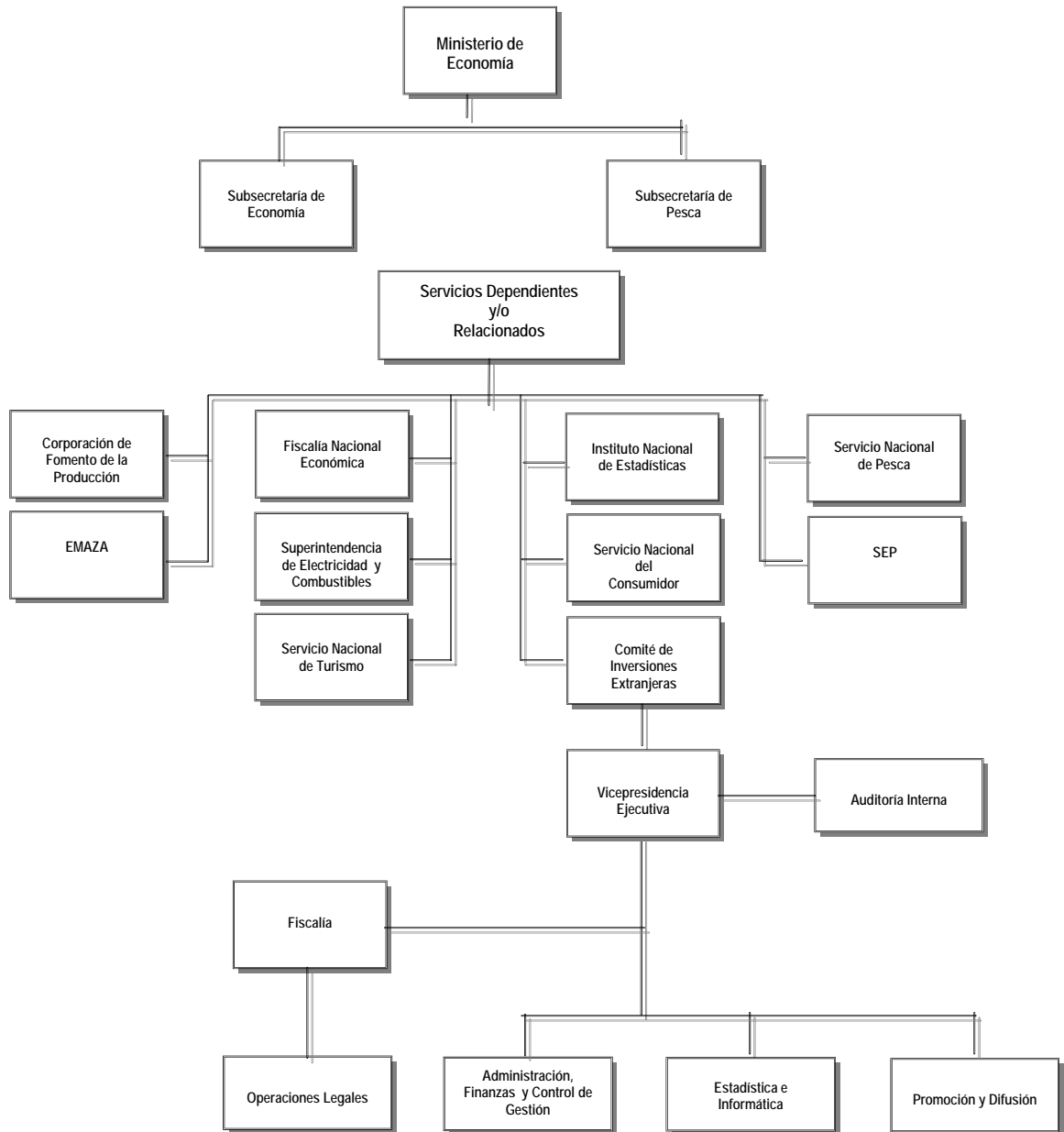
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de solicitudes de inversión • Borradores de contratos • Mantención de cuentas por caso 	1
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de Consultas y Usuarios • Atención de Reclamos y Sugerencias • Publicaciones • Seminarios y Charlas • Misiones, Giras y Ferias 	2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Estadísticos de Inversión Extranjera • Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas 	3
4	<u>Participación en negociaciones internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones • Tratados de Libre Comercio • Acuerdos multilaterales de comercio o inversión 	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas • Cámaras de Comercio Binacionales • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno • Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras
4	Estado de Chile
5	Ministerios <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Planificación y Cooperación • Ministerio de Minería • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas

Número	Nombre
6	<p>Otras Instituciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Banco Central de Chile• Instituto Nacional de Estadísticas• Servicio Nacional de Turismo• ProChile• Corporación de Fomento de la Producción• Gobiernos Regionales
7	Asociaciones gremiales y empresariales

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades³

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Carlos Eduardo Mena Keymer
Fiscal	Liliana Macchiavello Martini
Auditor Interno	Javier Jiménez Díaz
Encargada de Administración, Finanzas y Control de Gestión	Karla Feres Torreblanca
Encargada de Estadística e Informática	Daisy Kohan González
Área Promoción y Difusión	--- ⁴

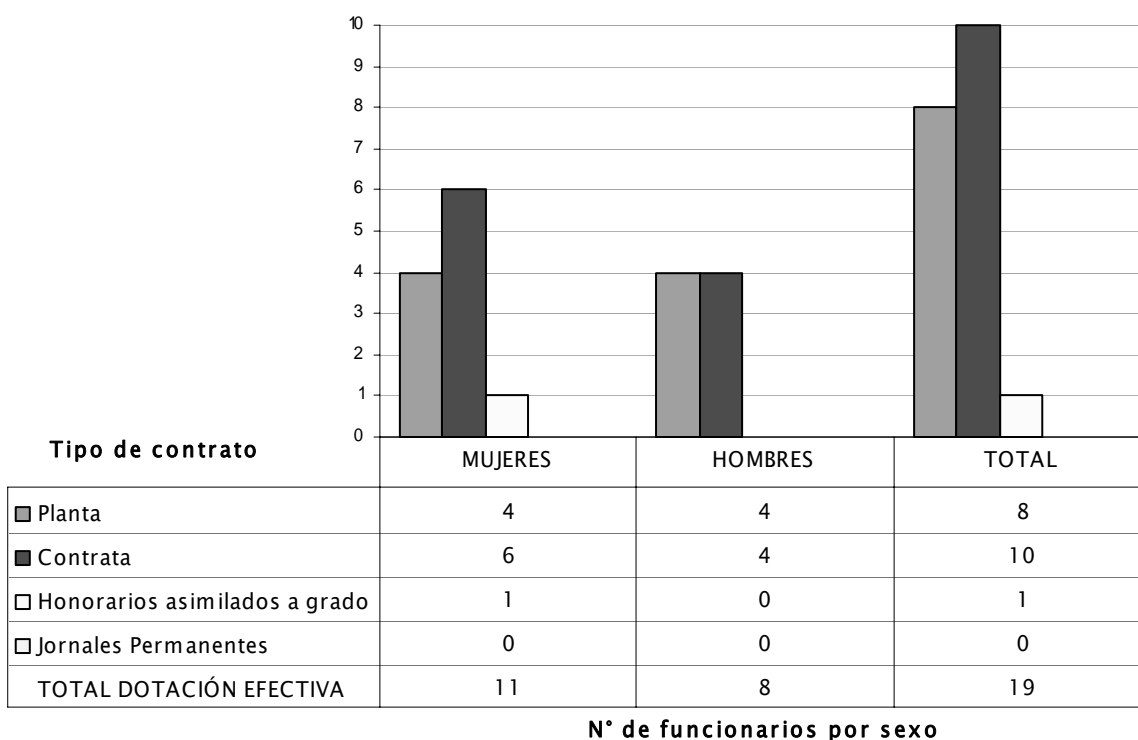
3 Ver Estatuto de la Inversión Extranjera (D.L. 600), Artículos 15°, 15° bis y 19°.

4 El Vicepresidente Ejecutivo define directamente las actividades que se realizan en el área Promoción y Difusión

● Anexo 2: Recursos Humanos

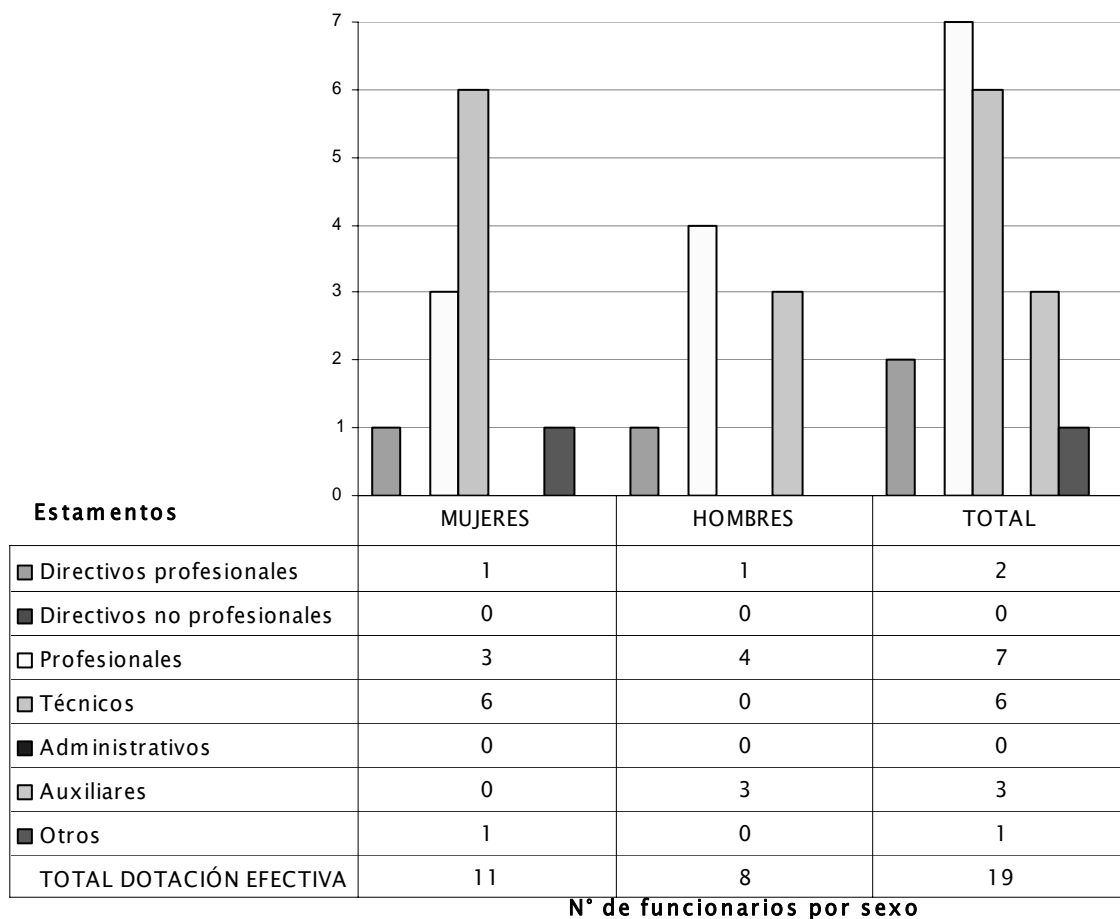
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)⁵



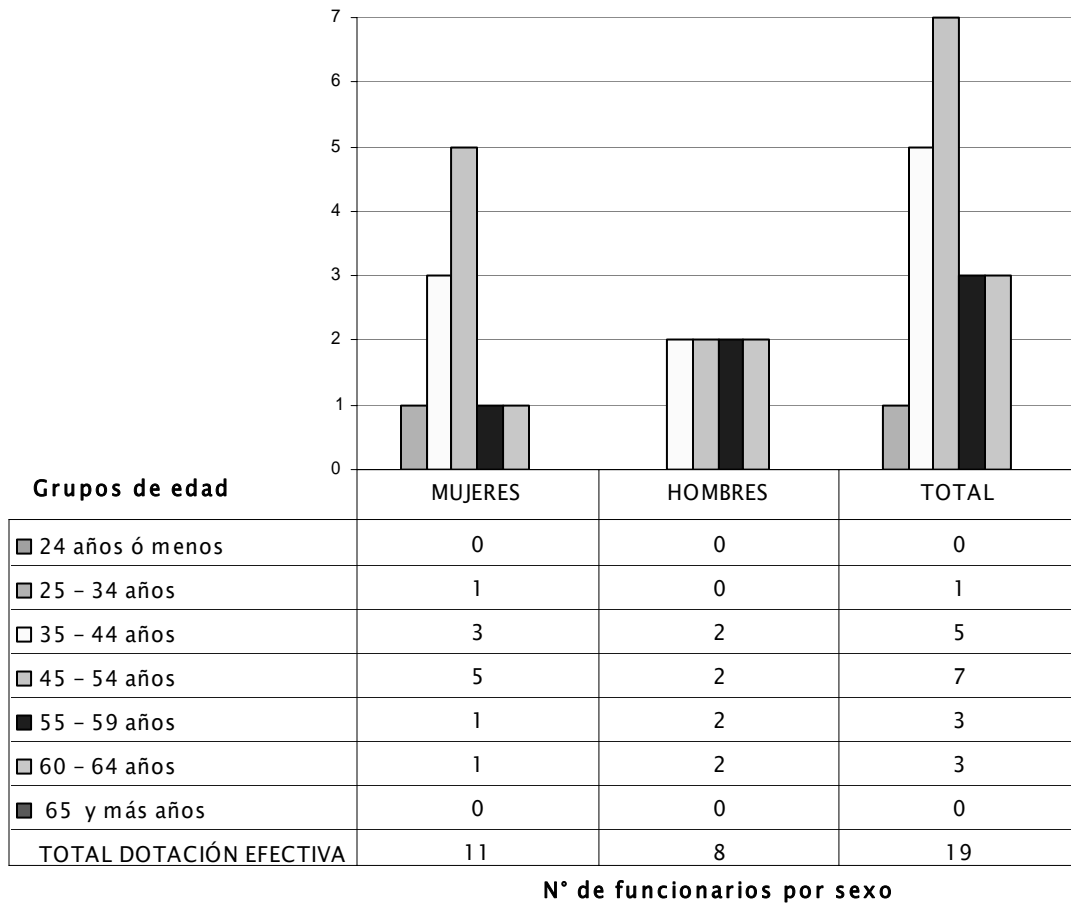
⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata y honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)⁶



6 Otros considera una persona contratada bajo la modalidad de honorarios asimilado a Profesional Grado I.

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,9	1,4	131,9	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10,5	5,3	199,6	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	---
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	---
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	---
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	---
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10,5	5,3	199,6	2
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,0	0,0	---	---
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	---
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	---

7 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2006	2007		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(Nº funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	95,2	94,7	99,5	3
4.2 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	Nº de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	---	---
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(Nº de horas contratadas para Capacitación año t /Nº de funcionarios capacitados año t)	10,3	15,3	148,8	4
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(Nº de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	23,7	25,0	95,0	---
6. Evaluación del Desempeño¹⁰					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	---	---
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	---
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	---
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	---

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Nota 1

Durante 2006 se produjo una mayor ocurrencia de licencias médicas de largo periodo, entre dos y tres meses en promedio. Considerando la reducida dotación de la VECIE, estos casos impactaron significativamente el índice de 2006, en el año 2007 esta situación se ha visto regularizada.

Nota 2

Durante 2007, se desvinculó de la Institución sólo 1 funcionario del estamento técnico.

Nota 3

Durante 2007 participaron en a lo menos una actividad de capacitación todo el personal de la VECIE, excluyendo al Jefe de Servicio.

Nota 4

Durante 2007, se intentó realizar un mayor número de actividades con más de 10 horas de duración en promedio, en comparación a 2006.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	846.546	Corriente ¹¹	833.254
Endeudamiento ¹²	0	De Capital ¹³	22.836
Otros Ingresos ¹⁴	39.157	Otros Gastos ¹⁵	29.613
TOTAL	885.703	TOTAL	885.703

11 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

14 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹⁶	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	623.300	852.549	870.331	
Otros Ingresos Corrientes	9.411	6.003	117	
Aporte Fiscal	613.889	846.546	870.214	(1)
GASTOS	884.457	864.334	870.531	
Gastos en Personal	554.754	580.485	635.449	(2)
Bienes y Servicios de Consumo	296.777	252.769	223.881	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	23.629	22.836	11.001	
Servicio de la Deuda	9.297	8.244	100	
Resultado	-261.157	-11.785	-200	

Nota 1

La diferencia más significativa entre el Presupuesto del año 2006 y 2007, se encuentra en el Subtítulo Aporte Fiscal por cuanto, en 2006 el saldo inicial de caja presupuestario fue regularizado e incorporado mediante Decreto N° 940 del 11 de agosto de 2006, reduciéndose el aporte fiscal por esta situación en M\$ 192.742. Situación distinta en 2007 en donde se recibió el aporte fiscal en forma íntegra.

Nota 4

La variación entre el año 2006 y 2007 no es significativa. El aumento de presupuesto para el año 2008 obedece principalmente al aumento de un cupo en la dotación efectiva de este servicio pasando de 21 a 22 personas.

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	795.965	846.758	852.549	-5.791	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	112	212	6.003	-5.791	
	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	0	100	5.228	-5.128	(1)
	99		Otros	112	112	775	-663	
09			APORTE FISCAL	795.853	846.546	846.546	0	
	01		Libre	795.853	846.546	846.546	0	
			GASTOS	796.065	879.812	864.334	15.478	
21			GASTOS EN PERSONAL	570.550	595.343	580.485	14.858	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.858	253.058	252.769	289	(3)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.557	23.167	22.836	331	(4)
	03		Vehículos	0	12.610	12.546	64	
	04		Mobiliario y Otros	2.494	2.494	2.294	200	
	05		Máquinas y Equipos	673	673	645	28	
	06		Equipos Informáticos	5.734	5.734	5.730	4	
	07		Programas Informáticos	1.656	1.656	1.621	35	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	8.244	8.244	0	
	07		Deuda Flotante	100	8.244	8.244	0	(5)
			Resultado	-100	-33.054	-11.785	-21.269	

Nota 1

En el Subtítulo 08, la diferencia se explica principalmente en que hubo mayor recepción por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado.

Nota 2

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe a la desvinculación en octubre de un funcionario del estamento técnico.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Nota 3

En el Subtítulo 22, la diferencia producida entre Presupuesto Inicial e Ingresos y Gastos Devengados se debe a que se traspasó desde el subtítulo 21 un excedente producido por un cupo de un profesional Grado I acogido al Artículo 81 letra d) Ley 18.834.

Nota 4

En el Subtítulo 29, la diferencia entre Presupuesto Inicial e Ingresos y Gastos Devengados por un incremento por m \$12.610 para financiar el reemplazo un vehículo.

Nota 5

En el Subtítulo 34, la diferencia se explica por incrementos por m \$8.144 para cancelar compromisos año 2006.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{22} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	66,7	66,7	42,9	64,3	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{23}]$	Miles	39,9	42,9	43,9	102,3	(2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	102	nc	nc	---	---
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	nc	nc	nc	---	---

Nota 1

Durante 2007, se registraron siete decretos de modificación presupuestaria de éstos, sólo 3 se originaron en la VECIE.

Nota 2

La dotación efectiva que desempeña funciones al 31 de diciembre de 2007 correspondía a 19 funcionarios.

20 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

23 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

24 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión	Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	7 días 1143/77	15 días 1143/77	10 días 960/93	10 días 862/83	SI	100%	1
	Enfoque de Género: No			[0 - 73]	[0 - 117]	[0 - 122]	[1 - 81]			
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios	(N° de informes estadísticos elaborados en año/N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año)	N°	47 (100/2)	50 (100/2)	51 (101/2)	48 (96/2)	SI	105%	2
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados)	N°	26.0 (40.0/2.0)	20.0 (40.0/2.0)	19.0 (38.0/2.0)	12.0 (24.0/2.0)	SI	158%	3
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados)	N°	9.0 (18.0/2.0)	9.0 (18.0/2.0)	6.0 (12.0/2.0)	6.0 (12.0/2.0)	SI	100%	4
	Enfoque de Género: No									

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal	(N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100	%	94.0% (77.0/80.0) *100	96.3% (77.0/80.0) *100	95.9% (93.0/97.0) *100	93.3% (83.0/89.0) *100	SI	103%	5
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Enfoque de Género: No Porcentaje de usuarios que califica como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente" la calidad de atención del servicio	(N° de encuestados que califican la calidad del servicio como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados)*100	%	100.0% (21.0/21.0) *100	100.0% (21.0/21.0) *100	82.6% (57.0/69.0) *100	90.0% (27.0/30.0) *100	NO	92%	6
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Enfoque de Género: No Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del área de Promoción y Difusión	N°	4 5/1	5 5/1	3 3/1	3 3/1	SI	100%	7
Participación en negociaciones internacionales	Enfoque de Género: No Porcentaje de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que la VECIE ha participado por bienio	(N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que ha participado la VECIE, por bienio/N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile, por bienio)*100	%	50.0% (4.0/6.0) *100	66.7% (4.0/6.0) *100	80.0% (4.0/5.0) *100	75.0% (3.0/4.0) *100	SI	107%	8

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 90 %

Notas:

1.- El indicador a diciembre de 2007 señala un déficit de 1% con respecto a la meta, lo que no obstante refleja un progreso importante con respecto a lo informado a septiembre (casi 12 días). No se estima una modificación de la meta, ya que se observa que es inferior al promedio del período 2004-2006 (12 días), donde se verifica la existencia de valores muy diferentes que dependen de la complejidad de los análisis de las solicitudes.

2.- El indicador no presenta mayores variaciones entre los años 2003 a 2007, ya que se ha alcanzado el máximo de productividad por funcionario, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. No se consideran incrementos en el número de informe, ya que también en este caso, se tratará de cubrir las necesidades de reportes más comunes incorporando nuevas tablas en el sitio web.

3.- La dificultad de realizar en una sola presentación el lanzamiento del programa Invierta en Chile, dado el amplio espectro de interesados, motivó a que se replicaran estas presentaciones en varios eventos, particularmente en la Región Metropolitana. Por otra parte la campaña que incorporaba a las Regiones de Chile dio buenos resultados, comprometiendo eventos adicionales, aunque no necesariamente consideraron gastos internos. Lo anterior motivó el incremento de más de un 50% de la meta establecida para 2007, la que ha sido incrementada para 2008 en base a una estimación del promedio del período 2004 - 2006 (18 eventos/funcionario). Se considera que los 20 eventos/funcionario constituyen una meta realista que supone acuerdos regionales pre-establecidos.

4.- Si bien la meta se encuentra cumplida, la baja del indicador, con respecto a 2006, obedece a que la estrategia de promoción cambió su foco. La tradicional función de promoción que se realizaba de forma genérica hasta 2006, ha cambiado de objetivo y naturaleza, tomando como base los 19 Acuerdos suscritos con 54 países, particularmente a partir del 2do semestre de 2007, privilegiando acciones en el país con motivo de la campaña Invierta en Chile. En efecto, los eventos realizados en Chile consideraron representantes de distintas Embajadas y Cámaras de Comercio Binacionales, entre otros, con el objeto de ampliar la cantidad de países interesados en el uso del programa: www.inviertaenchile.cl. Adicionalmente, se recibieron delegaciones de distintos países. De acuerdo a lo observado en 2007, se propuso para 2008 una meta equivalente a la 3ra parte de la planteada para 2007, asumiendo que las visitas del exterior a Chile aumentarán y probablemente se tendrá un escenario distinto en cuanto a los países a visitar.

5.- A diciembre de 2007 se aprecia un aumento de la meta de un 3%, en relación al año anterior lo que sólo representa un 0,4% de decrecimiento. En este sentido, se ratifica lo presentado en el Formulario H-2008, en el cual se presenta una meta de 95,5%, la que se estima es más realista con respecto a la capacidad interna.

6.- La meta en lo que se refiere a nivel y calidad de la atención no fue alcanzada. La calificación sobre calidad de atención disminuyó en un 8% con respecto a la meta. Lo anterior, considerando un tamaño de la muestra 2 veces superior al de años anteriores. Asimismo, el número de encuestados, en esta ocasión, incluyó no sólo a los usuarios frecuentes, sino al público en general. Considerando que no existe en la VECIE un expertis sobre la medición de encuestas de opinión, ni selección muestral o definición de público objetivo, consideramos que la realización de esta encuesta a usuarios no habituales, fue un desacierto (se entiende por usuarios no habituales a aquellos

encuestados que declararon haber visitado la VECIE y su estructura de atención sólo en una ocasión). Lo anterior, atendida la especificidad de los temas que se tratan los que no siempre son factibles de atender de forma adecuada, sin cita previa.

7.- El valor del indicador corresponde a la programación del período, la meta se encuentra cumplida y no se estima una modificación por cuanto se tenderá a privilegiar las publicaciones vía sitio web.

8.- La medición por bienio se ha considerado sobre la base de que un periodo anual es insuficiente para evaluar correctamente el indicador, ya que se requiere un periodo mayor que permita contar con más datos para su medición. Los resultados del año 2006, corresponden al bienio 2005 - 2006, los resultados a 2007 corresponden al bienio 2006 - 2007. En 2006 se firmaron acuerdos con Colombia, Ecuador, Perú e India. La VECIE no participó en el Acuerdo con India (2006), puesto que por no incluir capítulo de inversión, no fue invitada. En 2007 se firmó el Acuerdo con Japón, todas las reuniones fueron realizadas en 2005 y 2006. La meta se mantiene, aún cuando este indicador no depende directamente de la VECIE.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
Promover en las regiones del país la atracción de inversión extranjera planteando éstas como "Plataforma de Inversiones" y relacionar el planteamiento regional como argumento para el desarrollo de nuevos negocios con empresas extranjeras en el marco del aprovechamiento de los Tratados Internacionales firmados por Chile.	1. Agenda de trabajo regional 2. Eventos en regiones 3. Monografías Regionales	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO ● 2° Trimestre: CUMPLIDO ● 3° Trimestre: BAJO ● 4° Trimestre: CUMPLIDO ●
Ejecutar un programa de visitas al exterior que recoja los logros obtenidos en concordancia con la agenda regional, que faciliten su vinculación con inversionistas extranjeros tendiendo a la asociatividad entre ellos.	1. Encuentros con Embajadas extranjeras en Chile 2. Encuentros empresariales en el extranjero 3. Publicaciones relacionadas	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO ● 2° Trimestre: CUMPLIDO ● 3° Trimestre: CUMPLIDO ● 4° Trimestre: INCUMPLIDO ●
Diseñar y Desarrollar en conjunto con el PNUD un Sistema de Información y Gestión de apoyo a la VECIE, que permita promover la oferta de Chile como receptor de inversión extranjera aprovechando las potencialidades de los distintos tratados de libre comercio vigentes (Compromiso de gobierno electrónico).	1. Metodología para uso de Tratados 2. Metodología para uso de Normas de origen 3. Software bajo autorización de uso seguro	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO ● 2° Trimestre: CUMPLIDO ● 3° Trimestre: INCUMPLIDO ● 4° Trimestre: CUMPLIDO ●

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 7
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo	Producto	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
<p>Conocer el grado de credibilidad o legitimidad social de las empresas con aportes de capital externo (Finalizando el Estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial iniciado en 2006)</p>	<p>1. Evento de Difusión 2. Publicación</p>	<p>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO ●</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO ●</p> <p>3º Trimestre: INCUMPLIDO ●</p> <p>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>

- **Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 8 Cumplimiento PMG 2007												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII				
Recursos Humanos	Capacitación								ALTA	15%		
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo								MENOR	5%		
	Evaluación de Desempeño								MEDIA	9%		
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								MEDIA	6%		
	Gobierno Electrónico								MEDIA	7%		
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								ALTA	15%		
	Auditoría Interna								ALTA	15%		
	Gestión Territorial								MENOR	5%		
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								MEDIA	8%		
	Administración Financiero-Contable								ALTA	15%		
Enfoque de Género	Enfoque de Género											

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Promoción de Oportunidades de Inversión	9	3	100%	6%
Atención de Usuarios	10 ³³	3	100%	6%

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.
 32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.
 33 Originalmente el Equipo estaba constituido por 11 funcionarios, no obstante, uno de ellos dejó de prestar servicios el 11 de octubre de 2007

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”.